Convocatoria para la presentación de candidaturas

Para el puesto de miembro

del Comité ejecutivo de la

Fundación Daniel y Nina Carasso

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN DANIEL Y NINA CARASSO
   1. Nuestra misión

Creada en 2010, en honor a Daniel Carasso, fundador de Danone, y su esposa Nina, **la Fundación desarrolla su actividad en Francia y España**. Su trabajo consiste en acoger, apoyar, acompañar y conectar a las personas que se atreven a mirar y a construir el mundo de forma diferente en los ámbitos de la Alimentación Sostenible y el Arte Ciudadano.

La Fundación Daniel y Nina Carasso es una fundación familiar, afiliada a la Fondation de France. Es independiente de cualquier sociedad mercantil.

**Desde su creación en 2010, la Fundación Daniel y Nina Carasso ha concedido más de 1000 subvenciones por valor de más de 80 millones de euros.**

* 1. Nuestra convicción

Al situar el Arte Ciudadano y la Alimentación Sostenible en el centro de nuestras acciones, nuestra intención es contribuir a un mundo más justo para hoy y para el futuro. Estamos convencidos de que podemos acelerar esta transformación, por un lado, facilitando la emergencia de espíritus libres que cuestionen, que experimenten y que crucen miradas, dando vida a ideas de gran impacto social, y por otro lado, facilitando el éxito de sus proyectos.

* 1. Nuestros valores

Nuestros valores son los que guiaron a Daniel y Nina Carasso a lo largo de sus vidas:

* **Curiosidad:** Mantener un espíritu abierto y desarrollar el sentido crítico. Estar permanentemente en búsqueda de descubrimiento y exploración.
* **Originalidad:** Cultivar, celebrar la diferencia y los cruces inesperados de caracteres, disciplinas y culturas.
* **Confianza:** Establecer relaciones cercanas y duraderas a largo plazo. Ser cuidadosos con el otro y promover intercambios abiertos y transparentes.
* **Exigencia:** Basar nuestras acciones en el conocimiento, el rigor, la experiencia y la gestión del impacto social.
* **Alegría:** Transmitir optimismo y dinamismo a nuestros socios. Relacionarnos desde la empatía y la calidez.
  1. Nuestros modos de acción

Prestamos un apoyo riguroso y altruista a aquellos y aquellas que, por sus ideas, sus conocimientos y sus experiencias, contribuyen a la evolución de nuestras sociedades. Nuestro trabajo consiste en financiar, acompañar y conectar a estos espíritus libres, para luego dar testimonio de sus acciones y llevar nuestros compromisos comunes al más alto nivel.

**FINANCIAR**

*Identificar proyectos transformadores*

La vocación de nuestra Fundación es financiar, por medio del mecenazgo, acciones que se insertan en nuestras dos líneas de intervención. Además, a través de las inversiones de impacto, la Fundación puede también financiar a proyectos cuyo objetivo sea un cambio de modelo económico, así como a emprendedores que planteen soluciones innovadoras.

**ACOMPAÑAR**

*Hacer crecer los proyectos en el tiempo*

Nuestros equipos acompañan a los proyectos en el marco de un seguimiento riguroso y una relación humana basada en la confianza. Para responder a sus necesidades, podemos proponerles misiones de acompañamiento y asesoría que definimos a partir de un diagnóstico compartido. Prestamos una especial atención a la gestión del impacto social individual y colectivo de los proyectos que apoyamos y acompañamos a los proyectos en esta labor.

**CONECTAR**

*Promover el encuentro entre dos mundos*

Facilitar el contacto y el encuentro de diferentes agentes son dos de las misiones principales de la Fundación. Proponemos numerosas oportunidades de encuentro e intercambio, ya sea a través de seminarios inter-proyectos, talleres de investigación o grandes eventos.

**DAR TESTIMONIO**

*Compartir las experiencias*

Desde la Fundación, deseamos compartir los conocimientos y las experiencias que vamos adquiriendo a través de metodologías participativas de recogida de aprendizajes, de la colección «Los Cuadernos Carasso», de nuestra participación en redes nacionales, europeas e internacionales vinculadas a nuestras temáticas, y de nuestro apoyo a iniciativas de sensibilización a los decisores y líderes de hoy y mañana.

* 1. Nuestros dos ejes de intervención

**Alimentación Sostenible**

Apoyamos a los valientes pioneros de la Alimentación Sostenible: que sacan a la luz las prácticas más sostenibles desde la producción de semillas hasta el compost, para promover el acceso universal a una alimentación saludable, respetuosa con las personas y los ecosistemas.

Estamos convencidos de que la transición hacia una Alimentación Sostenible es posible. Y no sólo debemos facilitarla, sino también acelerarla. Lo que buscamos es el cambio de escala de los proyectos que apoyamos, lo que permite que la sociedad se haga partícipe de estas soluciones. Tenemos claro que una Alimentación Sostenible es necesariamente democrática, solidaria y agroecológica. Nuestro enfoque es global, puesto que los impactos ecológicos, económicos, sociales y nutricionales de la alimentación, desde la producción al consumo, son interdependientes. La transición hacia una alimentación sostenible exige, por tanto, actuar a diferentes niveles simultáneamente.

Para consolidar esta visión, trabajamos en Francia y España prestando nuestro apoyo:

* **A la investigación y a los agentes del terreno**, para comprender mejor los retos agrarios y alimentarios y divulgar sus conocimientos.
* **A los territorios pioneros y ambiciosos**, que aceleran y amplifican localmente la transición agrícola y alimentaria, prefigurando los modelos del futuro.
* **A las iniciativas innovadoras de la sociedad civil o de la economía social y solidaria**, que mejoran la salud de los consumidores y del planeta.

**Arte Ciudadano**

Apoyamos a los activadores comprometidos con el Arte Ciudadano, que hacen del arte un motor de ciudadanía, para desarrollar una mirada sensible y crítica sobre el mundo y reforzar la cohesión de la sociedad, siempre con el máximo respeto a la diversidad. Para nosotros, el Arte Ciudadano contribuye a construir un proyecto de futuro sensible a las necesidades de los seres humanos y a la fragilidad de nuestro entorno.

Tenemos claro que el Arte Ciudadano cultiva la empatía, promueve la democracia y apela a la responsabilidad medioambiental. Queremos afirmar el papel del arte como pilar de ciudadanía y como agente de cambio, para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Nuestro enfoque es muy específico y apuesta por:

* La educación artística como un elemento esencial de la educación desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, y que tenga en cuenta la diversidad de públicos y sus prácticas.
* La creación artística vinculada a las ciencias y a la sociedad civil.
* Las acciones emprendidas por los artistas como compromiso frente a los desafíos sociales.

∞∞∞∞∞∞

1. Objeto de la convocatoria
   1. Gobernanza y pilotaje de la Fundación

La Fundación Daniel y Nina Carasso se encuentra bajo el auspicio de la Fondation de France. Su gobernanza depende del Comité ejecutivo compuesto por 12 miembros: 6 representantes de la familia de los fundadores (Grupo A), entre los que se encuentra Marina Nahmias, hija de Daniel y Nina Carasso, Presidenta de la Fundación; y 6 personas cualificadas (Grupo B). El Comité ejecutivo cuenta con el apoyo de un Comité financiero, compuesto por ciertos miembros del Comité ejecutivo y algunas personas externas, así como del Comité Impact Investing, encargado de coordinar su política de inversión de impacto. En el día a día, la dirección de la Fundación corre a cargo de su delegada general, Marie-Stéphane Maradeix, que cuenta con la asistencia de un equipo de quince empleados fijos repartidos entre Francia y España.

Además, para que la acompañen en su misión, la Fundación cuenta con el apoyo de dos Comités de orientación y seguimiento (COS) franco-españoles, uno para cada una de sus líneas de intervención, cuyo objetivo es aconsejar a la Fundación en la puesta en marcha de su estrategia. Los miembros de dichos COS son a la vez «personas recurso» en el marco de la selección de los proyectos (experiencia, participación en jurados, etc.)

COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE

COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO ARTE CIUDADANO

COMITÉ FINANCIERO

COMITÉ IMPACT INVESTING

COMITÉ EJECUTIVO

COMISIÓN DELEGADA

DELEGADA GENERAL

*12 miembros*

*3 miembros*

COMITÉ DE DIRECCIÓN

* 1. Comité ejecutivo
     1. *Papel del Comité ejecutivo*

El Comité ejecutivo se encarga, entre otros, de:

* Velar por el respeto de los valores y del espíritu de los fundadores.
* Validar la estrategia plurianual y los planes de acción anuales, y controlar su ejecución.
* Validar los procedimientos.
* Validar el presupuesto anual y controlar su ejecución.
* Tomar decisiones financieras, de gestión ordinaria y de gestión del capital, apoyándose en la experiencia de los servicios financieros de la Fondation de France y en las recomendaciones del Comité financiero de la Fundación Daniel y Nina Carasso, cuyos miembros son designados por el Comité ejecutivo.
* Validar las contrataciones.
* Validar las decisiones de concesión de las subvenciones, apoyándose en la experiencia de los comités ad hoc.
  + 1. *Organización del Comité ejecutivo*

*Duración de los mandatos*

El cargo de los Miembros del Grupo A es vitalicio.

Los Miembros del Grupo B son nombrados por un mandato de 4 años renovables.

*Periodicidad de las reuniones*:

El Comité ejecutivo se reúne unas 4 veces al año aproximadamente (febrero, mayo, septiembre, diciembre). Por lo general, las reuniones se celebran en París de 13 a 18 horas y una vez al año, durante una jornada, en España (en septiembre).

*Remuneración*:

El cargo de miembro del Comité ejecutivo de la Fundación Daniel y Nina Carasso es voluntario y por este motivo, dichos miembros no reciben remuneración alguna por su asistencia a las reuniones y los eventos organizados por la Fundación. La Fundación cubre los gastos de desplazamiento y dietas que se produzcan en el marco de su mandato.

* 1. Ampliación del Comité ejecutivo a las nuevas generaciones

Con motivo de la renovación de dos vacantes en el Comité ejecutivo, la Presidenta de la Fundación Daniel y Nina Carasso desea dar respuesta al llamamiento «Jóvenes y responsables. *El acceso de los jóvenes a puestos de responsabilidad en las organizaciones*» lanzado en septiembre de 2017 por el Consejo Económico, Social y Medioambiental francés (http://www.lecese.fr/content/jeunes-et-responsables-l-acces-des-jeunes-aux-responsabilites-dans-les-organisations). La Fundación Daniel y Nina Carasso es una de las fundaciones más importantes en Francia y en España y considera que le corresponde transmitir a los jóvenes la búsqueda del interés general y ofrecerles la posibilidad de implicarse en un proyecto ambicioso. Además, la Fundación es consciente de la importancia de no permanecer ajena a las nuevas generaciones que tanto pueden aportarle en sus acciones.

Por este motivo, la Fundación ha decidido abrir dos puestos vacantes de Miembros del comité ejecutivo a jóvenes de menos de 28 años por un único mandato de 4 años, un puesto para un francés y otro para un español.

Este cargo permitirá a los nuevos miembros descubrir una fundación desde dentro, participar en la toma de decisiones estratégicas pero también operativas (como la participación en jurados), conocer a actores comprometidos (visitas sobre el terreno, participación en comités de pilotaje) y contribuir a avanzar ante los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad. Además, durante el primer año de su mandato, se ofrecerá formación y *mentoring* a los dos nuevos miembros del Comité ejecutivo.

* 1. Condiciones y criterios de selección
* Tener menos de 28 años en el momento de la presentación de la candidatura.
* Estar comprometido con el interés general y demostrarlo (por ejemplo, el compromiso asociativo).
* Saber trabajar en un colectivo.
* Saber presentar sus talentos al Comité ejecutivo en una carta de motivación.
* Estar disponible para participar en las reuniones del Comité ejecutivo, así como en las actividades propuestas por el equipo de la Fundación (por ejemplo: los comités de selección de proyectos, visitas de proyectos, conferencias, etc.).
* Tener buenos conocimientos de las lenguas española y francesa, ya que las reuniones del Comité se realizan en esta lengua.
  1. Modalidades de candidatura

Los/las candidatos/as deben enviar su candidatura por correo electrónico o postal y ésta debe incluir:

* Una carta de motivación;
* Un CV;
* Una carta de recomendación procedente de una tercera parte de confianza (por ejemplo: dirigente de una asociación, dirigente de una empresa, cargo electo, personal de la educación pública, de una misión local o de cualquier otro organismo público, etc.);
* Cualquier otro soporte por escrito o en vídeo que el/la candidato/a desee adjuntar.

**Las candidaturas deberán enviarse a la atención de Isabelle Le Galo (a la dirección que aparece más abajo) antes del 21 de febrero de 2020 a las 23h59.**

∞∞∞∞∞∞

Para más información: www.fondationcarasso.org

∞∞∞∞∞∞

Contacto

Isabelle Le Galo

Delegada general adjunta para España

Fundación Daniel y Nina Carasso

Impact Hub

Calle Piamonte 23

28004 Madrid

España

[isabelle.legalo@fondationcarasso.org](mailto:isabelle.legalo@fondationcarasso.org)